

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34671** *INDUSTRIAS GRÁFICAS MÁRMOL, S.L.*

Don Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 202/09 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de Manuel Alvarez Fernández, contra la ejecutada Industrias Gráficas Mármol, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 24/10/11 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 10.886,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 24 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110078566-1